

-Superintendencia-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982.-

En atención a lo solicitado y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1° de / enero al 30 de abril de 1983- de dos (2) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (personal Administrativo y Técnico) con destino a la Asesoría de Menores de Cámara de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil para desempeñarse en el trabajo de verificación e incorporación al sistema de computación de la misma.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T).-

3°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI